Pueblo y Gobierno
GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLA
JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
¡Por el Cuautla que queremos!

Pueblo y Gobierno
GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLA
JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
¡Por el Cuautla que queremos!

Manual de Operación

Dirección de Turismo

H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla,
Administración 2024-2027

cuautlajalisco@live.com.mx Calle Hidalgo #12 316 384 3080

Contenido

Introducción: 3
Misión: 3
Visión: 3
Objetivo: 4
Actividades generales para la operación: 4
Productos y servicios: 4
Políticas: 4

ADMINISTRACIÓN
2024-2027

Introducción:

En cumplimiento al artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 77, fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco, el artículo 40, 45 y 46 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos correlativos del Reglamento Interno aplicable y demás disposiciones aplicables, la Dirección de Cultura y Turismo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco, ha elaborado el presente manual con el objeto de exponer una visión clara de la estructura orgánica, señalando los puestos y precisando sus funciones; Así mismo precisa ser una guía, tanto para el personal adscrito como para las personas interesadas en conocer las actividades y la manera de operar de la Dirección.

Las actualizaciones requeridas en el presente manual se realizarán en virtud de las necesidades derivadas por los cambios en la estructura organizacional, modificaciones normativas, variación en la ejecución de los procedimientos o cualquier otra situación que requiera la modificación, ampliación o supresión de los procesos aquí descritos.

Misión:

Satisfacer las necesidades de difusión y participación turística en el Municipio, promoviendo el turismo, fortaleciendo la integración cultural en la sociedad Cuautlense y propiciar toda la infraestructura necesaria para fortalecer las acciones a favor del Turismo en los ciudadanos.

Visión:

Lograr consolidar la misión a través de la participación entusiasta del personal, para difundir y dar continuidad a los programas de operación, satisfaciendo las demandas ciudadanas en el fomento al turismo en el municipio.

Objetivo:

El presente manual tiene como objetivo general el describir la manera en que opera el Turismo del H. Ayuntamiento de Cuautla, Jalisco

Los objetivos particulares son:

- Servir de inducción al personal de nuevo ingreso en las actividades de la Unidad Administrativa: Dirección de Turismo
- Facilitar la interacción y coordinación entre las distintas Unidades Administrativas.
- Mejorar el desarrollo de los procesos a partir de su sistematización.
- Apoyar en los procesos de registro y transmisión de la información.

Actividades generales para la operación:

1. Promover los centros turísticos y el desarrollo de los mismos
2. Descentralizar, promover y difundir las manifestaciones turísticas en todo el municipio aprovechando la infraestructura existente.

Productos y servicios:

La Dirección de Turismo de Cuautla busca mantener activo el turismo en el municipio, por lo cual ha implementado diversas iniciativas. Se han organizado visitas guiadas a la zona arqueológica, donde los visitantes pueden explorar los vestigios de antiguas civilizaciones con la ayuda de expertos. Además, se ofrecen talleres culturales que permiten a los turistas experimentar las tradiciones locales a través de la artesanía y la cocina típica.

Políticas:

- Planear, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades turísticas.
- Desempeñar las comisiones y funciones que el presidente le confiera para su ejercicio y desarrollo personales, y mantenerlo informado sobre su cumplimiento y ejecución de las mismas.
- Elaborar los anteproyectos de presupuestos de ingresos y egresos de la Secretaría y presentarlos con oportunidad a la Secretaria de Turismo

Con fundamento en el Art. 40 Fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los Art. 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 77 fracción II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, se expiden EL MANUAL OPERACON DE LA DIRECCION DE TURISMO del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuautla, Jalisco; el cual contiene información referente a sus operaciones, con la intención de servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

CULTURA Y PROSPERIDAD
CUAUTLA JALISCO
ADMINISTRACIÓN
2024-2027

ELABORO Y ACTUALIZO

LIC. MIRIAM ESPERANZA DE LA CRUZ CARDENAS.
DIRECTORA DE TURISMO

DIRECCION DE TURISMO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUTLA, JAL.

APROBÓ

C. LUZ DEL CARMEN LOPE VALLE
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CUAUTLA, JAL.

APROBÓ

LIC. ORALIA RAMOS MONTES
CONTRALOR MUNICIPAL

CULTURA PROSPERIDAD
ADMINISTRACIÓN 2024-2027